

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

444 *CARBURANTES Y SERVICIOS LA PALOMA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Guillermo Montes Alabarce e Iñigo Díaz de Bustamante Terminel, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de Carburantes y Servicios La Paloma, Sociedad Anónima, convocan públicamente a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 10 de marzo del 2021, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a celebrar en las dependencias de la notaría de Almuñécar, sita en Paseo del Altillo, Edificio Cristina, bajo, de Almuñécar, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General Extraordinaria de Socios.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y aprobación de la gestión social.

Tercero.- Avance del resultado del ejercicio 2020 y previsiones para el 2021.

Cuarto.- Información de las medidas tomadas ante la situación de crisis provocada por la pandemia, y/o relación de propuestas para su examen y aprobación.

Quinto.- Aclaración de la partida de gastos de personal reflejado en el balance, incurridos hasta la fecha en periodo de estado de alarma, para ello se solicita que se aporte a la Junta General, informe del asesor laboral donde conste la lista de trabajadores en plantilla, ya sean fijos o no fijos, antigüedad, categoría profesional, coste para la empresa, y pasivo laboral generado, así como aquellos contratos que contengan alguna especialidad (contratos de alta dirección, cláusulas de blindaje, remuneración, etc.), y expedientes de E.R.T.E. por fuerza mayor, en su caso, e informe de Vida laboral de la empresa.

Sexto.- Información del importe consignado en la partida de clientes del balance a 30.09.2020, por importe de 713.726 euros. Detalle de la deuda, antigüedad del saldo y gestiones de cobro realizadas y/o propuestas para ello.

Séptimo.- Exhibición y detalle del concepto de las facturas más significativas de servicios profesionales y gastos de conservación y reparación del ejercicio 2020.

Octavo.- Exhibición y lectura de las actas de la Junta General de los tres últimos años.

Noveno.- Exhibición e información de las condiciones del contrato actual vigente con Repsol.

Décimo.- Nombramiento de letrado asesor, en primer lugar, para dar cumplimiento a la Ley 39/1975, ya que el volumen de negocios ha superado los 601.012,10 euros, y en segundo lugar, para impedir la adopción de acuerdos irregulares que den lugar al ejercicio de acciones de impugnación frente a los

tribunales y garantizar así la corrección de la vida jurídica de la sociedad. Para el desempeño de esta función se propone a la letrada doña Silvia Espelt Otero, abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Granada con número de colegiado 4713.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se le hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, en los términos previstos en el art. 272 L.S.C., y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Almuñécar, 2 de febrero de 2021.- Presidente y Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Montes Alabarce e Iñigo Díaz de Bustamante Terminel.

ID: A210006115-1